**Cartas Tipo para solicitar prórrogas según se describe en reglamento de becas**

**Formatos tipo:**

Se adjuntan dos formatos tipos para realizar la solicitud de prórroga. Los beneficiarios y beneficiarias de la beca vocación de profesor deberán hacer uso de uno de los dos formatos tipos que existen según las características de la solicitud.

**Según Reglamento de Becas (**[**Decreto 97 del 2013**](https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1055001)**) existen dos razones por las cuales se puede solicitar un periodo de prórroga:**

Artículo 54 bis.- Previo al vencimiento del plazo para cumplir la obligación de retribución, el beneficiario podrá solicitar una prórroga para cumplir con la obligación en los siguientes casos:

a) Estar cursando un programa de estudios conducente al grado de magíster o doctor en Chile o en el extranjero.

b) Imposibilidad material de dar cumplimiento a la obligación de retribución en el plazo, por hechos que no le sean imputables.

La solicitud de prórroga debe presentarse ante la Subsecretaría (o al correo [vocaciondeprofesor@mineduc.c](mailto:vocaciondeprofesor@mineduc.c)l), acompañando los documentos que justifiquen el requerimiento. La Subsecretaría calificará el mérito de la solicitud, aprobándola o rechazándola, mediante el acto administrativo que corresponda**.**

**Solicitud de Prorroga de la Obligación de Retribución**

**Por estar cursando un programa de estudios conducente al grado de magíster o doctor en Chile o en el extranjero**

**Beca Vocación de Profesor**

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

A: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por medio de la presente, yo, **[Nombre del beneficiario BVP]**, RUT, **[Número]**, **[Título profesional]**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 bis. del decreto N°97 de 2013 del Ministerio de Educación y sus modificaciones, solicito a usted, una prórroga para cumplir con la obligación de la retribución, debido a **[haber cursado o estar cursando]** un programa conducente al título de **[magister o doctorado]** en **[Chile u otro]** durante **[número de semestres]** semestres, iniciando en **[fecha de inicio (mes y año)]** y finalizando en **[fecha de término (mes y año)]**.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el mentado artículo, el cual explicita que “previo al vencimiento del plazo para cumplir la obligación de retribución, el beneficiario podrá solicitar una prórroga para cumplir con la obligación en los siguientes casos: a) Estar cursando o haber cursado un programa de estudios conducente al grado de magíster o doctor en Chile o en el extranjero”.

En base a lo anterior, a esta carta, se adjuntan los siguientes documentos, los que dan respaldo a los estudios cursados.

* **[Lista con documentos adjuntados: certificado de alumno regular, certificado de matrícula, entre otros.]**

Se emite esta comunicación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 5º del título VIII (artículo 50 y siguientes) del decreto N°97, de 2013, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Becas de Educación Superior.

**FIRMA BENEFICIARIO BVP**

**Solicitud de Prorroga de la Obligación de Retribución**

**Por Imposibilidad material de dar cumplimiento a la obligación de retribución en el plazo, por hechos que no le sean imputables**

**Beca Vocación de Profesor**

[Ciudad], [Día] de [Mes] de [Año]

A: SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por medio de la presente, yo, **[Nombre del beneficiario BVP]**, RUT, **[Número]**, **[Título profesional]**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 bis. del decreto N°97 de 2013 del Ministerio de Educación y sus modificaciones, solicito a usted, una prórroga para cumplir con la obligación de la retribución, debido la imposibilidad material de dar cumplimiento a la obligación de retribución.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el mentado artículo, el cual explicita que “previo al vencimiento del plazo para cumplir la obligación de retribución, el beneficiario podrá solicitar una prórroga para cumplir con la obligación en los siguientes casos: (…) b) imposibilidad material de dar cumplimiento a la obligación de retribución en el plazo, por hechos que no le sean imputables”.

Respecto al caso, comento a usted **[explicación detallada del caso en comento].** En base a lo anterior, a esta carta, se adjuntan los siguientes documentos, los que dan respaldo a lo mencionado:

* **[Lista con documentos adjuntados, estos documentos deben acreditar la situación expuesta anteriormente]**

Se emite esta comunicación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 5º del título VIII (artículo 50 y siguientes) del decreto N°97, de 2013, del Ministerio de Educación y sus modificaciones, que reglamenta el Programa de Becas de Educación Superior.

**FIRMA BENEFICIARIO BVP**